

## OFICINAS DE ZONA DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA, ZONA II, MEXICO, D.F.\*

POR EL DR. GUILLERMO E. SAMAME

*Representante, Zona II*

Cuba, Haití, México y la República Dominicana fueron agrupados en la Zona II, cuya sede en la ciudad de México fué oficialmente inaugurada el 26 de agosto de 1952 con la firma de un Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Sanitaria Panamericana. Las funciones de esta Oficina de Zona se pueden resumir en tres grandes capítulos: servicios de consulta y de asesoramiento a solicitud de los gobiernos respectivos, ejecución de programas específicos y actividades de educación y adiestramiento profesional. Los proyectos específicos y las actividades educativas para cada país se planean como programas equilibrados e integrales, y los fondos para su ejecución son facilitados por la Oficina Sanitaria Panamericana, la Organización Mundial de la Salud o la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Desde un principio la Oficina de Zona ha recibido todas las facilidades necesarias del país sede para el desarrollo de sus operaciones normales. En cada uno de los otros tres países, el constante intercambio de ideas entre las autoridades sanitarias y el personal técnico de la Zona, ha permitido un planeamiento racional para tratar de cooperar con los gobiernos en la solución de los problemas de salud pública más inmediatos, y al mismo tiempo se ha tenido oportunidad de cooperar en la formulación de programas de salud pública de largo alcance. En vista de la disparidad del desarrollo económico y sanitario de los cuatro países, y dados los recursos limitados de la Oficina, los resultados obtenidos también son diferentes en cada uno.

En todos los países bajo la jurisdicción de la Zona II, se ha concentrado la atención en actividades que requerían cooperación internacional de manera urgente. Así por ejemplo, en Haití la cooperación de la Oficina ha consistido en asesoramiento para combatir una enfermedad transmisible, la frambesia, que años atrás alcanzaba serias proporciones sanitarias. En Cuba se ha concedido más atención al adiestramiento de personal. En la República Dominicana, la Oficina ha cooperado en el planeamiento de largo alcance para el desarrollo equilibrado de un programa integral de salud pública para todo el país. En México, la cooperación de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la Organización Mundial de la Salud estriba en el adiestramiento de personal en ciertas especialidades de salud pública y, sobre todo, en el campo de la enfermería.

Teniendo en cuenta la presencia del *Aedes aegypti*, insecto vector de la fiebre amarilla urbana en los cuatro países de la Zona, la Oficina está

\* Manuscrito recibido en marzo de 1954.

estimulando activamente programas de cooperación internacional con el objeto de erradicar dicho insecto.

#### PROGRAMAS TERMINADOS

En los cuatro países la Oficina colaboró en ciertos programas que se han dado ya por terminados. Entre éstos podemos mencionar: servicios de asesoramiento al Ministerio de Salubridad de Cuba para el establecimiento de un programa de control de alimentos en La Habana, mediante la elaboración de un plan de operaciones ya aprobado por el Gobierno. En Haití, la Oficina cooperó con el Gobierno y con otros organismos internacionales en el proyecto de educación fundamental en el Valle de Marbial. En México, también como programas ya terminados, se colaboró en las siguientes actividades: organización en 1952 y 1953, a solicitud del Gobierno, de dos cursos para enfermeras instructoras, que tuvieron gran éxito, y programa de control de la rabia, en colaboración con las Secretarías de Agricultura y de Salubridad. Asimismo, la Oficina dió por terminada, después de más de cuatro años, su cooperación en el proyecto piloto de profilaxis de las enfermedades venéreas en Tijuana, Baja California. Este último permitió establecer el valor incalculable de la penicilina como agente terapéutico profiláctico en grupos de población muy expuestos a contraer enfermedades venéreas. La Oficina, a solicitud del Gobierno de México, cooperó con la UNESCO en la fase de educación sanitaria correspondiente, en el Centro Regional de Educación Fundamental de la América Latina.

#### PROGRAMAS EN OPERACION

##### CUBA

**Erradicación del *Aedes aegypti*.**—Mediante un convenio firmado el 5 de noviembre de 1953 entre el Gobierno de Cuba y la Oficina Sanitaria Panamericana, se han iniciado las actividades encaminadas a erradicar el *Aedes aegypti* de toda la República de Cuba. A pesar de que las operaciones sólo acaban de iniciarse, el personal de campo, constituido por inspectores, ya está perfectamente adiestrado y se ha logrado toda la demarcación y numeración de las manzanas de la Ciudad de La Habana. La Oficina está cooperando mediante asesoría técnica y suministros que ya se encuentran en La Habana. La inauguración oficial de todas estas actividades se llevó a cabo el 23 de marzo de 1954.

**Control de alimentos.**—Como resultado del informe y plan de operaciones elaborado por el consultor en 1953, a solicitud del Gobierno de Cuba se está planeando dar servicios de consulta y becas en un programa de control de alimentos en La Habana.

**Programa contra la viruela.**—Como parte del programa regional de lucha contra la viruela, la Oficina está cooperando con el Ministerio de Salubridad de Cuba para el establecimiento de un laboratorio que elabore vacuna seca contra la viruela. La Oficina está cooperando con los servicios de un técnico en la materia y con una cantidad limitada de

equipo. Se espera que este laboratorio elabore vacuna seca antivariólica, no sólo para el consumo nacional, sino para Haití y la República Dominicana.

#### REPÚBLICA DOMINICANA

**Erradicación del *Aedes aegypti*.**—En este país el programa de control de insectos se lleva a cabo por el Gobierno con la cooperación de la Organización Mundial de la Salud y de la UNICEF, con los objetivos fundamentales de erradicar el *Aedes aegypti* y de combatir la malaria. Las actividades fueron iniciadas en los últimos meses de 1952 y se prosiguen activamente. Hasta octubre de 1953, habían sido dedetizadas 128,000 casas para el control de la malaria, y 650 secciones rurales estaban bajo control en la parte correspondiente a la erradicación del *Aedes aegypti*. La Oficina coopera con personal técnico y con suministros. La UNICEF también aporta suministros.

**Reorganización de servicios sanitarios locales.**—A solicitud del Gobierno de la República Dominicana, y después de estudios cuidadosos y detallado planeamiento, la Oficina ha firmado un convenio de seis años de duración para cooperar en la reorganización de los servicios sanitarios locales en toda la República. La primera fase, que consiste en el adiestramiento en el extranjero de personal de salud pública, ya se está llevando a cabo, y la segunda fase, de construcción de la primera unidad de demostración y adiestramiento, está por iniciarse. La Oficina coopera con personal técnico y con becas.

**Preparación del Código Sanitario.**—A solicitud del Gobierno se ha asignado un consultor durante un período de tres meses para que colabore con los técnicos dominicanos en la elaboración de un Código Sanitario que incorpore los elementos modernos de salud pública y esté en armonía con el articulado del Reglamento Sanitario Internacional.

**Control de las enfermedades venéreas.**—La Oficina Sanitaria Panamericana coopera con la Secretaría de Salud Pública de la República Dominicana en el control de las enfermedades venéreas y en la erradicación de la frambesia, a pesar de que esta última no constituye un serio problema de salud pública en el país. Esta cooperación se lleva a cabo mediante los servicios de un miembro del personal técnico de la Oficina, y se espera que en 1954 las actividades aumenten considerablemente, y es posible que se dé por terminado este proyecto a fines de 1955.

#### HAITÍ

**Erradicación de la frambesia.**—Desde 1950, la Oficina Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud, así como la UNICEF, vienen cooperando, a solicitud del Gobierno, en un programa contra la frambesia, que tiene como único objetivo la erradicación de esta treponematosis. La cooperación de los organismos internacionales es considerable en lo que se refiere a servicios técnicos de asesoría y a materiales, y por otra parte, el Gobierno de la República de Haití,

mediante un esfuerzo económico, está contribuyendo anualmente con cantidades apreciables de dinero. A fines de abril de 1954, toda la población de la isla habrá sido cubierta, y se prevee para entonces una reorganización del Servicio de Erradicación de la Frambesia para reducir y eliminar los focos residuales de casos infecciosos aún existentes. Los resultados del estudio clínico piloto con 600,000 unidades de penicilina procaína con monoestearato de aluminio, permiten afirmar, después de dos años de control de un grupo estadísticamente significativo de casos, que la dosis empleada es adecuada para convertir los casos infecciosos en no infecciosos, con el consiguiente cese de la transmisión de la enfermedad.

**Control de insectos.**—Otro de los problemas serios de salud pública en Haití ha merecido la atención del Gobierno, al establecerse un programa de cooperación internacional contra la malaria, y destinado también a la erradicación del *Aedes aegypti*. La Oficina Sanitaria Panamericana y la UNICEF cooperan con el Gobierno facilitando asesoría técnica y suministros. Aunque las operaciones se han desarrollado lentamente en 1953, con el aporte en febrero de 1954 de suficiente dinero, se espera que durante el presente año este programa tome gran impulso y continúe en 1955.

**Laboratorio de Salud Pública.**—Como un desarrollo normal del laboratorio de serología de treponematosi, las autoridades de salud pública de Haití solicitaron y obtuvieron la cooperación de la Oficina para establecer el primer laboratorio de salud pública en el país, que ya ha iniciado sus actividades. La Oficina coopera con servicios técnicos, becas y una cantidad limitada de equipos.

**Escuela de Medicina.**—La Oficina ha proporcionado becas y bolsas de viaje a profesores de la Escuela de Medicina de Haití, con la finalidad de completar la formación del profesorado de la Escuela y de mejorar las normas de la enseñanza médica en el país.

**Cooperación con la Escuela de Enfermería.**—Las mismas finalidades se persiguen en este programa, empleando los mismos métodos, es decir, ayuda a la Escuela de Enfermería mediante la concesión de becas al personal docente para estudios en el extranjero.

**Adiestramiento de parteras empíricas.**—Esta es una nueva actividad, que se lleva a cabo con la cooperación de la Oficina y de la UNICEF, con el fin de impartir enseñanza elemental de higiene a las parteras empíricas que practican especialmente en los medios rurales de la República.

## MÉXICO

De acuerdo con una solicitud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Oficina Sanitaria Panamericana colaborará durante varios años en un programa de educación básica de enfermería, que se iniciará en la Escuela de Enfer-

mería de la Universidad Nacional Autónoma de México. En este programa la Oficina proporcionará servicios técnicos de asesoría, cierto número de becas y además una cantidad limitada de suministros.

**Control de las enfermedades venéreas.**—La Oficina ha colaborado con las autoridades sanitarias de México en un programa de adiestramiento de investigadores epidemiológicos. En 1953 dos personas recibieron adiestramiento en Estados Unidos, con becas proporcionadas por la Oficina. De la misma manera la Oficina está llevando a cabo la compra de material que sirva para las entrevistas epidemiológicas y sea utilizado en la sede de la Campaña Nacional contra las Enfermedades Venéreas en México.

**Evaluación del Laboratorio de Serología de la Sífilis.**—Por conducto de la Oficina se han hecho arreglos con el Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos para que, con el Laboratorio de Serología de la Sífilis, proceda a evaluar los resultados obtenidos con las pruebas de diagnóstico de dicha enfermedad.

**Control de insectos.**—Con la cooperación de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, y a solicitud de la Secretaría de Salubridad de México, se está planeando activamente una campaña de control de los insectos en toda la República de México. Esta campaña implica también en una forma un tanto independiente del programa de malaria, el establecimiento de un servicio de profilaxis contra la fiebre amarilla en la región sureste de la República. La Oficina cooperará con servicios técnicos de asesoría, con becas y con suministros limitados, y la UNICEF cooperará con vehículos y DDT.

**Programa maternoinfantil.**—También en cooperación con la Secretaría de Salubridad, formando parte de un vasto programa nacional de bienestar social rural, la UNICEF y la Oficina participarán en un programa maternoinfantil, que se iniciará en los primeros meses de 1954 en cierto número de Estados de México, estableciendo programas maternoinfantiles dentro de, e integrados con programas generales de salud pública.

**Escuela de Salubridad de México.**—Siguiendo la política de cooperar activamente en la promoción de las escuelas de salud pública en el Continente (Santiago de Chile, São Paulo y Ciudad de México) la Oficina, en cooperación con la Escuela de Salubridad, está dando los pasos para impulsar y mejorar la enseñanza. Colaborará con la Escuela concediendo becas a fin de que el profesorado visite otros países para su perfeccionamiento técnico y para familiarizarse con los problemas de salud pública y organización sanitaria existentes en dichos países. La Oficina también proporcionará una cantidad limitada de suministros y equipos que se utilizarán en enseñanza en el campo.

**Administración hospitalaria.**—La Secretaría de Salubridad acaba de solicitar la cooperación de la Oficina Sanitaria Panamericana para que, durante un breve plazo se asigne un consultor, que asesore sobre la

organización y administración del nuevo Hospital General, que será construído próximamente en la Ciudad de México, con un valor aproximado de setenta millones de pesos mexicanos.

#### PROGRAMA DE BECAS

Durante 1953 la Oficina de Zona se ha encargado de un programa intensísimo de becas, ya sean de larga duración o breves. En el cuadro aparece un resumen de las becas adjudicadas a los cuatro países de la zona. También en materias educativas es interesante mencionar que en 1953 la Oficina organizó una conferencia regional sobre educación higiénica, con la participación de todos los países de la América Central, los países del Caribe y México, que fué sede de dicha conferencia. En

*Becas concedidas en 1953*

País	Duración		Totales
	Menos de 6 meses	Más de 6 meses	
Cuba.....	10	2	12
República Dominicana.....	9	3	12
Haití.....	11	11	22
México.....	7	9	16
Totales.....	37	25	62

la primera quincena de marzo de 1954 se celebró un seminario de adiestramiento en técnicas de laboratorio para el diagnóstico de la brucelosis, también con la participación de los países de la América Central y del Caribe, y México aceptó generosamente ser la sede de dicho seminario.

#### PROGRAMAS INTERZONALES O REGIONALES

Esta Oficina de Zona ha participado en los programas de carácter interzonal y regional patrocinados por la Oficina Sanitaria Panamericana, entre los que figuran el de adiestramiento de personal en el Centro Interamericano de Bioestadística con sede en Santiago de Chile; en la preparación del Seminario sobre Enseñanza de Medicina Preventiva en las escuelas de medicina; en un programa regional sobre erradicación de la viruela; en el programa de adiestramiento sobre control de insectos, que se realizó en Barranquilla, Colombia, en 1953; en el Centro Panamericano contra la Fiebre Aftosa, con sede en Río de Janeiro; en el programa de cooperación con las Escuelas de Medicina y Escuelas de Salud Pública; en el programa de estudios sobre la fiebre amarilla que se realiza en Centro América y México; en el programa de cooperación con el INCAP. Esta zona ha participado también en los programas interregionales de brucelosis, con un centro de brucelosis con sede en la Ciudad de México, y en un programa regional sobre la influenza.